Las otras cifras: Economista Andrés Solimano aborda las abultadas utilidades de las empresas IPSA

“El dato que apareció en la prensa de manera bastante discreta”, señaló el economista, “tiene una importancia muy central, que **es el aumento significativo de las utilidades de las empresas del Índice de Precios Selectivo de Acciones”.**

El índice bursátil de las 30 acciones más transadas de la Bolsa de Chile, representa a su vez, a las sociedades anónimas de mayor rentabilidad que participan en ese mercado de capitales.

Andrés Solimano, señaló que el IPSA del tercer trimestre del 2024 respecto al tercero de 2023 aumentó en promedio un 46%:

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/12/solimano-3-de-diciembre-cuna-1.mp3

En este aumento de utilidades que casi bordea el 50% destacan las cifras alcanzadas por la banca donde “BCI, con propiedad mayoritaria en la familia Yarur obtuvo un 63%; Santander, banco español, aumentó en 30,5%; al igual, Banco Chile que también tuvo un aumento de utilidades. La CCU aumentó las suyas en 200%; Cencosud aumentó 166%; la Papelera un 73%; Latam e Itam 28%.

Sin embargo, “el nivel de actividad económica -entre un 0,6 y 1%-, es muy inferior a lo que aumentan las utilidades de las empresas IPSA, es decir, la diferencia entre ingresos y costos de producción y gastos”, señaló el experto.

Solimano indicó que el uso de estas utilidades en los últimos

cinco años ha estado marcada por la compra de dólares y el retiro de capitales fuera de Chile, es decir, no puesto precisamente en la inversión de nuevas empresas y equipos, la llamada reinversión de las utilidades.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/12/solimano-3-de-diciembre-cuna-2.mp3

Por otro lado, acotó que en el sistema político nacional, particularmente en el Congreso no se ha legislado para aplicar un impuesto al alto patrimonio directamente ligado a las utilidades que obtienen estas grandes empresas:

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/12/solimano-3-de-diciembre-cuna-3.mp3

“Un impuesto de este tipo no es prohibitivo”, añadió: “No es que vayan a tener que cerrar sino gravar una cierta cantidad que se pague al alto patrimonio del 2 o 3 %, pudiendo ser utilizados para bienes sociales, cubrir el déficit de infraestructura, de la vivienda, mejorar la educación pública, la atención del sistema público de salud donde se atiende más del 80% de la población”.

Internacional

Por otra parte, Solimano reiteró la interrogante sobre cuáles serán los efectos económicos de la administración Trump en EEUU, y sobre cómo podría afectar a Chile el anuncio de sus medidas de aumentar aranceles entre un 10% y 20%, pese a que existe un tratado de libre comercio TLC.

Así como las importaciones pudiesen verse afectadas, también eso podría ocurrir en otros países, explicó Solimano indicando que puede generarse un efecto de réplica, no poco calamitoso.

Respecto a la deportación de millones de personas que anunció el reelecto mandatario republicano, una consecuencia económica podría ser el encarecimiento de la mano de obra, lo que podría

aumentar los costos, y ocasionar, por tanto, que los estadounidenses también sufran con estas medidas, precisó.

El experto apuntó además, al triunfo del Frente Amplio en Uruguay, la derrota del conservador Isiba Shigeru en Japón y la llegada de la centro-derecha al gobierno irlandés. “El costo de la vida está detrás de los cambios de signo de los gobiernos que están llegando a los distintos países, producto del descontento con el manejo de la economía”, observó el especialista.